



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
AYUNTAMIENTO DE CENTRO

**DIRECCIÓN DE FOMENTO  
ECONÓMICO Y TURISMO**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro — contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/067/2021 de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 19 de marzo de 2019.  
**Anuencia No. DFET/AMU/025/2019.**

El suscrito **C. Carlos Armando Aguilar Hernández**, Director de Fomento Económico y Turismo del Ayuntamiento de Centro; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 83 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Artículo 1, Clave 4402 de la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, para el ejercicio fiscal 2018; 151 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; la cláusula segunda del Acuerdo de Coordinación para la Expedición de Licencias de Expendios de Productos Cárnicos publicado en el Periódico Oficial número 6336 Suplemento B del 28 de mayo de 2003; otorga a **Comercializadora Porcícola Mexicana S.A. de C.V.** la siguiente:

**REVALIDACIÓN DE ANUENCIA**

Para el **expendio de carne de ganado bovino, porcino y aves** correspondiente al año 2019; actividad, que se llevará a cabo en el establecimiento de su propiedad denominado "**Carnicería Maxicarne**" ubicado en la [REDACTED], perteneciente a este municipio de Centro, Tabasco.

Esta anuencia podrá ser revocada en caso de que el propietario, arrendatario o dependientes, se negasen a brindar las facilidades para las inspecciones sanitarias gratuitas de rigurosa ejecución que realiza el personal de la Coordinación de Salud Municipal.

**ATENTAMENTE**



C.c.p. Dr. Feliciano Wong Ortiz.- Coordinador de Salud Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. Pa. su con. simiso  
C.c.p. Archivo  
C.c.p. Minutario

I'GAVH

Calle Simón Bolívar #114 Planta Alta, Fracc. Lidia Esther.  
Tel. (993) 314 80 72 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE FOMENTO  
ECONÓMICO Y TURISMO  
«2021, Año de La Independencia».

**COLOFÓN DE VERSIÓN PÚBLICA**

Nombre del área de cual es titular quien clasifica

- Dirección de Fomento Económico y Turismo

Identificación del documento del que se elabora la versión pública

- “08 revalidaciones de Anuencias y 3 Anuencias”, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2019”

Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que las conforman	Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustenten la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma
<p>Nombre (Persona Física) Domicilio/o Ubicación C.P.- Código postal</p> <p>Domicilio de persona física <b>Total, de hojas: 11</b></p>	<p>De conformidad con los artículos 6, apartado A, Fracción II, 16 segundo párrafo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3 fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículo 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 Y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco; 1,2,3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracción II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados.</p> <p><b>Motivación: “08 revalidaciones de Anuencias y 3 Anuencias”, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2019”</b> que contiene información concerniente a personas físicas que las hacen identificables.</p>

Firma Del Titular Del Área

Lic. Rogelio Rodríguez Javier  
Director de Fomento Económico y Turismo

Firma autógrafa de quien clasifica

Lic. Daniela Cornelio Gaspar  
Enlace de Transparencia de la Dirección de Fomento Económico y Turismo

- Acta No. CT/067/2021 del día diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno, de Sesión Extraordinaria, donde el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, en su resolutivo Primero declaró procedente la clasificación y elaboración en versión pública de las “08 revalidaciones de Anuencias y 3 Anuencias”, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2019”

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD